

AGUAS INTERESANTE Y CONCIENZUDO ESTUDIO DE LICENCIADO EN CIENCIA AMBIENTALES Y ALCALDE DE AGUAS DEL AYUNTAMIENTO DE BAZA

NECESIDADES DE GARANTÍA DE AGUA DE ABASTECIMIENTO A BAZA Y EL RÍO CASTRIL

JUAN FRANCISCO VALERO BAZA

En los últimos años se han creado diversos foros donde se han planteado multitud de debates acerca de las necesidades y la gestión del agua en las Comarcas de Baza y Huéscar, y es que el agua, fuente de vida, es el recurso principal al que necesita acceso el ser humano, no solo para el propio consumo, sino para la actividad agrícola e industrial. Sin olvidar que en el contexto actual, donde el cambio climático se hace más tangible a pasos agigantados y donde lamentablemente las palabras “despoblación” y “España vaciada” se escuchan con más frecuencia, es obligación tanto de administraciones como de los propios ciudadanos valorar la gestión de nuestros recursos, adaptarnos y prepararnos para tiempos venideros, de manera que nuestro territorio ofrezca posibilidades de futuro y no se vean comprometidas las generaciones futuras (recordando las palabras “Desarrollo Sostenible”). No es preciso recordar que garantizar el agua de abastecimiento es una obligación legal de primer orden para la administración, recogido en el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y en el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, y por último y no menos importante señalar que el agua y sus cauces son Dominio Público del Estado, lo que quiere decir que es un recurso que pertenece al conjunto de los ciudadanos españoles y es obligación del Estado su gestión y garantizar el acceso del mismo a la población.

Entrando en la materia que nos ocupa y dentro del contexto territorial y ambiental de nuestra comarca, donde tenemos unas precipitaciones medias anuales entre 200 y 300 mm y donde el avance del cambio climático augura la llegada de sequías prolongadas y lluvias torrenciales cada vez más frecuentes, cabe pararse a reflexionar si nuestro modelo de uso del agua va a ser capaz de garantizar la cantidad y calidad del agua que necesitaremos en un futuro más cercano que lejano.

El agua disponible para abastecimiento (u otros usos) puede encontrarse en la naturaleza de varias maneras, por un lado tenemos las aguas superficiales y por otro las aguas subterráneas, (agua de mar queda fuera de nuestro contexto), cada una de estas aguas tiene sus particularidades en cuanto a cantidad, calidad, composición... Pero es de lo más sencillo entender que un sistema basado en el uso de las aguas superficiales, mientras que las subterráneas se reservan para los momentos en que las anteriores no estén disponibles, es un sistema que ofrece garantía, capacidad para superar periodos de sequía y ambientalmente sostenible.

Lamentablemente en nuestra comarca el abastecimiento se basa en casi su totalidad mediante la extracción de aguas subterráneas, pero ¿Qué vamos a hacer el día que no podamos acceder a ese agua?

En el caso de Baza, el agua para abastecimiento se obtiene de tres lugares: en primer lugar, del manantial de las Siete Fuentes, donde tradicionalmente el agua es compartida para abastecimiento y para el riego de la vega tradicional de Baza (vega que se

CRUCIAL INTERROGANTE

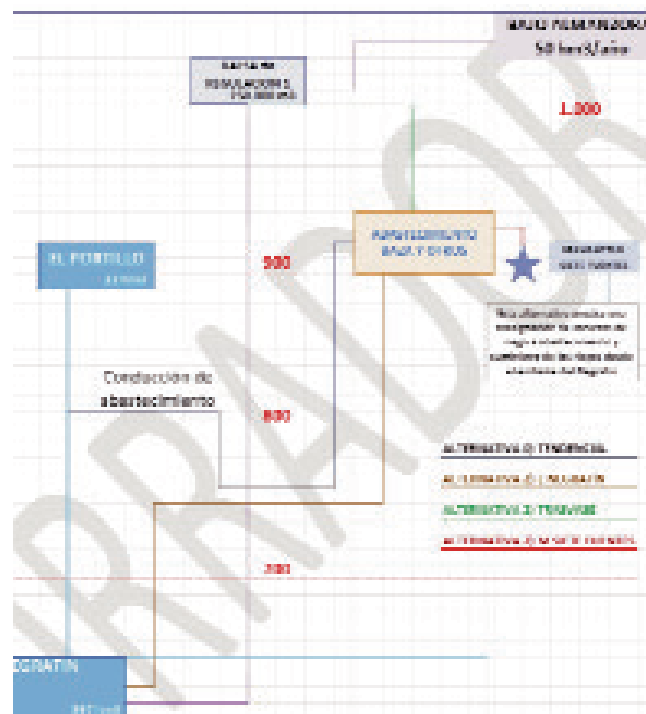
“Lamentablemente en nuestra comarca el abastecimiento se basa en casi su totalidad mediante la extracción de aguas subterráneas, pero ¿Qué vamos a hacer el día que no podamos acceder a ese agua?”

está convirtiendo en seco), manantial que en los últimos 50 años hemos visto como ha reducido su caudal desde los 450 l/s hasta los 150 l/s, caudal que además suele estar condicionado a las precipitaciones anuales. En segundo lugar dos sondeos de 200 metros de profundidad ubicados en el paraje de la Atalaya (cerca de la salida del Cascamorra) suministra el agua restante que las siete fuentes no

“En el caso de la garantía del abastecimiento la Confederación propone cuatro alternativas, de las cuales se considera la terminación de las obras ya iniciadas (con un coste ya ejecutado de unos 9 millones de euros) para captar aguas superficiales en la cota 877 del río Castril (Alternativa 0 o tendencial), que junto con el complemento del manantial de las siete fuentes pueden abastecer con garantías a Baza, y en un futuro la captación de agua del río Castril podría abastecer además municipios de la Comarca si ellos así lo solicitaran.”

pueden aportar.

Estas tres captaciones extraen agua de la masa de agua subterránea catalogada y nombrada por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir como Masa “Baza-Freil a - Z ú j a r” (ES050MSBT000051103), de unos 214 km² de superficie. Esta masa de agua ya en el segundo ciclo de planificación 2016-2021 viene caracterizada como en riesgo de no alcanzar los objetivos ambientales y en mal estado cuantitativo, y entre otros datos, presenta varios puntos de control piezométricos en estado de ALARMA por el descenso de los mismos, señalando además que ese riesgo se debe a la extracción tanto para abastecimiento como para agricultura. Llegados al tercer ciclo de planificación 2022-2027 (en elaboración) los datos no son ni mucho menos optimistas, con la tendencia del nivel piezométrico a la baja y la presión por extracción en alza, en concreto se extraen del acuífero 3,48 hm³/año para abastecimiento (cabe señalar que no solo de Baza sino de toda la extensión) y 2,67 hm³/año para regadío, lo que en el balance anual medio del acuífero nos ha llevado a un índice de explotación de 177 %, es decir, estamos extrayendo de la masa de agua casi el doble de la que el acuífero puede asumir para mantener el recurso a largo plazo, de ahí que sus niveles piezométricos se encuentren en constante descenso. Por eso la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la elaboración del tercer ciclo de planificación establece como Tema Importante la solución para garantizar el abastecimiento de Baza y Comarca y el desarrollo de los regadíos de aguas superficiales desde el pantano del Negratín tan necesario en nuestra Comarca. En el caso de la garantía del



Alternativas propuestas para garantizar el abastecimiento de agua por la CHG para consumo humano a Baza y comarca. REDACCIÓN

abastecimiento la Confederación propone cuatro alternativas, de las cuales se considera la terminación de las obras ya iniciadas (con un coste ya ejecutado de unos 9 millones de euros) para captar aguas superficiales en la cota 877 del río Castril (Alternativa 0 o tendencial), que junto con el complemento del manantial de las siete fuentes pueden abastecer con garantías a Baza, y en un futuro la captación de agua del río Castril podría abastecer además municipios de la Comarca si ellos así lo solicitaran. Cabe destacar que la aportación de las Siete Fuentes puede ser un complemento pero no una solución única, ya que se debe mantener la vega tradicional y el cauce del Arroyo de la Rivera, que es un entorno de gran transcendencia social, cultural y ambiental de nuestro municipio.

En este sentido se considera esta opción como la más conveniente, ya que proporciona aguas de mejor calidad (menos sales, conductividad más baja y no presencia de

contaminación por vertidos fecales), tiene menores costes de bombeo por la menor diferencia de cota y requiere menor consumo de energía, con la consiguiente disminución de emisiones de CO₂. Las demás alternativas (captar desde el Negratín o desde el cruce con el trasvase) nos proporcionarían aguas mucho más caras y de mala calidad debido en parte a la presencia de contaminación producida por vertidos y demás contaminación difusa sobre el agua.

Considero pues que la primera opción es la más favorable desde el punto de vista ambiental (menor consumo energético), económico y sanitario, ya que no hay que olvidar que estamos hablando de agua para consumo humano.

Respecto al posible impacto que pudiera sufrir el río Castril al reconducir este volumen de agua, hay que subrayar que los 4 hm³ (para Baza solo serían 1,8) reservados para el uso de abastecimiento suponen el 5 % de la

aportación media del río medida desde 2001 hasta la actualidad, un volumen de agua que se reconduce desde donde presenta la calidad suficiente para su uso y que posteriormente se devuelve a la misma cuenca, con esto quiero desmitificar que se trate de un trasvase, ya que el agua nunca va a salir de propia cuenca.

MEJOR OPCIÓN

“Se considera esta opción como la más conveniente, ya que proporciona aguas de mejor calidad (menos sales, conductividad más baja y no presencia de contaminación por vertidos fecales), tiene menores costes de bombeo por la menor diferencia de cota y requiere menor consumo de energía, con la consiguiente disminución de emisiones de CO₂.”

Para más garantía y asegurar la integridad de los valores ecológicos del río Castril se propone ampliar el caudal ecológico hasta los 1000 l/s aguas abajo del punto de captación, lo que supondrá que por debajo de ese caudal se dejaría de captar agua y de nuevo recurrir a los sondeos que mientras habrán estado recuperándose. Por lo tanto se trata de una opción que garantiza la integridad ambiental de Río y aporta una garantía de abastecimiento para la Comarca al combinar el uso de las aguas superficiales del río y las subterráneas de los manantiales y los sondeos, garantía que se hace más que necesaria a día de hoy.